



**DECRETO PRESUPUESTARIO N°006
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

REQUINOA, Junio 26 del 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Educación Municipal año 2015, por traspasos entre cuentas de gastos, que no significa aumento o disminución de presupuesto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación N° 006 al Presupuesto año 2015 Gastos para el área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Aumento de Gastos

<u>Aumento de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001009001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N°19.278	400.000
2101003001002	Bonificación Excelencia	900.000
2101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional	22.700.000
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.000.000
2906001000000	Equipos Computacionales	1.000.000

2. Disminución de Gastos

<u>Disminución de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001011001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra B	2.000.000
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000.000
2101001028001	Asignación por Desempeño Cond. Dificiles	12.000.000
2101002002000	Otras cotizaciones previsionales	2.000.000
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	10.000.000
2905001000000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



**DECRETO PRESUPUESTARIO N°006
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

REQUINOA, Junio 26 del 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Educación Municipal año 2015, por traspasos entre cuentas de gastos, que no significa aumento o disminución de presupuesto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación N° 006 al Presupuesto año 2015 Gastos para el área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Aumento de Gastos

<u>Aumento de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001009001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N°19.278	400.000
2101003001002	Bonificación Excelencia	900.000
2101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional	22.700.000
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.000.000
2906001000000	Equipos Computacionales	1.000.000

2. Disminución de Gastos

<u>Disminución de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001011001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra B	2.000.000
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000.000
2101001028001	Asignación por Desempeño Cond. Dificiles	12.000.000
2101002002000	Otras cotizaciones previsionales	2.000.000
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	10.000.000
2905001000000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



**DECRETO PRESUPUESTARIO N°006
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

REQUINOA, Junio 26 del 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Educación Municipal año 2015, por traspasos entre cuentas de gastos, que no significa aumento o disminución de presupuesto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación N° 006 al Presupuesto año 2015 Gastos para el área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Aumento de Gastos

<u>Aumento de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001009001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N°19.278	400.000
2101003001002	Bonificación Excelencia	900.000
2101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional	22.700.000
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.000.000
2906001000000	Equipos Computacionales	1.000.000

2. Disminución de Gastos

<u>Disminución de Gastos</u>		<u>Monto en M\$</u>
2101001011001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra B	2.000.000
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000.000
2101001028001	Asignación por Desempeño Cond. Dificiles	12.000.000
2101002002000	Otras cotizaciones previsionales	2.000.000
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	10.000.000
2905001000000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



DECRETO PRESUPUESTARIO N°006
MODIFICA PRESUPUESTO DE EDUCACION.

REQUINOA, Junio 26 del 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, se hace necesario aprobar la Modificación Presupuestaria N° 006 del Departamento de Educación Municipal año 2015, por traspasos entre cuentas de gastos, que no significa aumento o disminución de presupuesto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBESE, la Modificación N° 006 al Presupuesto año 2015 Gastos para el área de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa.

1. Aumento de Gastos

Aumento de Gastos		Monto en M\$
2101001009001	Monto Fijo Complementario Art. 3 Ley N°19.278	400.000
2101003001002	Bonificación Excelencia	900.000
2101003003003	Asignación Especial de Incentivo Profesional	22.700.000
2102001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.000.000
2906001000000	Equipos Computacionales	1.000.000

2. Disminución de Gastos

Disminución de Gastos		Monto en M\$
2101001011001	Asignación de Movilización Art. 97 Letra B	2.000.000
2101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000.000
2101001028001	Asignación por Desempeño Cond. Dificiles	12.000.000
2101002002000	Otras cotizaciones previsionales	2.000.000
2102001009003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	10.000.000
2905001000000	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6
NUMERO DE DECRETO: 6
FECHA MODIFICACION: 30/06/2015
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MOADIFICACION PRESUPUESTARIOQUE NO SIGNIFICA AUMEN

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	400,000	
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	900,000	
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	22,700,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	10,000,000	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY		2,000,000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		8,000,000
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES		12,000,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		2,000,000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410¹		10,000,000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		1,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,000,000	
TOTALES		35,000,000	35,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------